

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****8196** *INVERSA SERVEIS INFORMATICS, S.A.L.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria, de la expresada sociedad, en su reunión de 31 de diciembre de 2008, acordó reducir el capital social en la suma de treinta y cuatro mil ochocientos setenta y tres euros con cincuenta céntimos, quedando de esta forma fijado en treinta y cuatro mil quinientos veintiséis euros con cincuenta céntimos mediante la condonación de dividendos pasivos por la cantidad primeramente expresada, reduciendo el valor nominal de las participaciones números 22.903 al 68.400, que quedará establecido en veinticinco céntimos de euro, modificando consecuentemente el artículo quinto de los Estatutos sociales, y procediendo simultáneamente a su transformación en sociedad limitada, con pérdida de su carácter laboral. se hace constar que los acreedores tienen el derecho de oposición a ejercitar en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de la reducción de capital.

Badalona, 26 de marzo de 2009.- El Administrador.

ID: A090019790-1